

PROTOCOLO NACIONAL PARA LA TEMPORADA DE DESCENSO DE TEMPERATURA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

..... 2018 - 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1. Introducción	5
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivo General	7
2.2 Objetivos Específicos	7
2.3 Estrategias	7
3. GESTIÓN DE RIESGO	8
3.1 Marco político, jurídico e institucional	9
3.2 Marco nacional	9
3.2.1 Fundamento Consititucional	9
3.2.2 Políticas	9
3.3 Convenios y Tratados Internacionales	10
3.3.1 Subregionales	10
3.3.2 Globales	10
4. PREPARACIÓN	11
4.1 Protocolo "A". Fortalecimiento del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres en los diferentes niveles territoriales	13
5. MITIGACIÓN	14
5.1 Flujograma "A" Análisis de riesgo ante el descenso de temperatura	15
5.2 Diagrama "A" Análisis del riesgo ante inundaciones	16
5.3 Protocolo "B" Análisis de la amenaza	17
5.4 Protocolo "C" Análisis de la vulnerabilidad físico-estructural	18
5.5 Sistema de Alerta Temprana -SAT-	19
5.5.1 Componente de un Sistema de Alerta Temprana	19
5.6 Protocolo "D" Sistema de Alerta Temprana -SAT-	20
6. RESPUESTA	21
6.1 Intervención de funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta -PNR-	22
6.2 Flujograma "B": Intervención de funciones de soporte para la Temporada de Descenso de Temperatura 2018-2019	22
6.3 Protocolo "E" Intervención de funciones de soporte para la Temporada de Descenso de Temperatura 2018-2019	23
6.4 Criterios de Activación y Declaratorias de Alertas	24
6.4.1 Estacionalidad	24
6.4.2 Ocurrencia súbita	24

6.5 Recursos que se activan en función del Plan Institucional de Respuesta -PIR-	24
6.5.1 Equipos de Intervención Estratégica	24
6.5.2 Equipos de Respuesta Inmediata -ERI-	25
6.6 Secciones que intervienen en función del -PNR- en la etapa de respuesta	25
6.6.1 Tabla “A” Secciones que intervienen del -PNR- en la etapa de respuesta	25
6.7 Diagrama “B” Niveles de Coordinación	26
6.8 Flujograma “C”: Declaratoria de Alerta Institucional	27
6.9 Protocolo “F” Declaratoria de Alerta Institucional	28
6.10 Flujograma “D” Declaratoria de Alerta Pública	29
6.11 Protocolo “G” Declaratoria de Alerta Pública	30
6.12 Desactivación del Protocolo Nacional para la Temporada	31
de Descenso de Temperatura en la República de Guatemala 2018-2019	
7. ANEXOS	32
Perspectiva climática ASO 2018	33
Listado de Albergues	37

Introducción

1. Introducción

La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED y sus órganos sustantivos, realizan acciones en función de una adecuada gestión integral del riesgo, contribuyendo con el proceso de desarrollo del país y promoviendo la implementación, la coherencia y la integración del componente de manejo integral de reducción de riesgos a desastres en las políticas, procesos, planes y proyectos que desarrollen los Organismos de Estado, sus dependencias e instituciones, y las entidades descentralizadas y autónomas del Estado; Artículo 38 literal a) del Acuerdo Gubernativo 49-2012 Reglamento de la Ley de CONRED.

De esa cuenta se establece en el presente Protocolo Nacional para la Temporada de Descenso de Temperatura en la República de Guatemala 2018-2019, el marco político-jurídico institucional, la caracterización de las amenazas, según la recurrencia, vulnerabilidades y lineamientos para atender la Temporada de Descenso de Temperatura 2018-2019.

Cabe considerar lo referente al cambio climático como uno de los factores que impulsan el riesgo de desastres no sólo a nivel global, sino que los causados en nuestro país; considerando los preceptos de los que se hace mención para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero.

A continuación se describen las prioridades de acción del Protocolo Nacional para la Temporada Descenso de Temperatura en la República de Guatemala 2018-2019:

- Fortalecer la preparación institucional para la atención de situaciones Riesgo, Emergencia o Desastre -RED-, mediante estrategias establecidas para la temporada de descenso de temperatura 2018-2019.
- Caracterización de amenazas en el territorio guatemalteco y de las vulnerabilidades físicas, el mapeo de las amenazas y su correlación a la vulnerabilidad estructural, elaboración de mapas y escenarios de riesgo.
- Diseñar e impulsar la implementación de estrategias de organización, formación, coordinación e información que facilite el proceso de resiliencia para reducción de desastres.
- Establecer los procedimientos que permitan la activación de los protocolos de intervención de las funciones de soporte de acuerdo al Plan Nacional de Respuesta.

Objetivos

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Establecer lineamientos eficientes que permitan realizar acciones de coordinación e intervención interinstitucional; en función de la prevención, mitigación, atención a la población, protegiendo a la persona, sus bienes, infraestructura y recursos naturales, ante la presencia de efectos negativos generados por fenómenos hidrometeorológicos asociados a eventos por descenso de temperatura en el territorio nacional.

2.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer las estructuras del Sistema CONRED para atender las condiciones adversas que se presentan en la temporada de descenso de temperatura sobre el territorio nacional en situación RED.
- Monitorear información sobre las áreas identificadas como vulnerables en el territorio nacional, de acuerdo a los boletines emitidos por el ente científico INSIVUMEH con el fin de delimitar el área de acción del plan.
- Establecer las acciones para minimizar el impacto por descenso de temperatura en áreas vulnerables definiendo los procedimientos ante una situación de Riesgo, Emergencia o Desastre -RED-.
- Integrar como eje transversal acciones y protocolos que faciliten la gestión para la reducción del riesgo a desastres.

2.3 Estrategias

- Identificación de amenazas hidrometeorológicas para determinar áreas susceptibles y proclives al riesgo por heladas y lluvias de la temporada en el territorio nacional.
- Identificar, monitorear y atender situaciones RED,- que afecten poblaciones en el territorio nacional.
- Activación de funciones de soporte del PNR, para diferentes niveles de coordinación y cumplir con la respuesta escalonada.
- Analizar y sistematizar la información de eventos que ocurren a nivel nacional e integrarlos a la base de datos que permita visualizar la situación de forma semanal, trimestral y anual; y dar el respectivo seguimiento.

Gestión del Riesgo

3. Gestión de riesgo

3.1 Marco Político, Jurídico e Institucional

De acuerdo al consenso, implementación y seguimiento de la Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres en Guatemala se fundamenta en:

3.2 Marco Nacional

3.2.1 Fundamento Constitucional

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Leyes

De acuerdo a lo que establece la Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero Decreto Número 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala, con el fin de regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero, permite al Gobierno de Guatemala, consciente de la situación que el país afronta a incidir en los diferentes espacios de participación ante la necesidad de construir procesos para enfrentar los desafíos del desarrollo en medio de la adaptación al cambio climático para lo cual se toma de base la legislación siguiente:

- Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad
- Ley de la CONRED 109-96 y su Reglamento 49-2012
- Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero Decreto 7-2013
- Ley del Organismo Judicial
- Ley del Organismo Ejecutivo
- Ley de Desarrollo Social
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Código Municipal
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento
- Ley Libre Acceso a la Información
- Ley de Idiomas Nacionales

3.2.2 Políticas

- Política Nacional de Gestión de Reducción de Riesgo a los Desastres de Guatemala
- Plan Nacional de desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032
- Política de Desarrollo Social y Población
- Política de Cambio Climático
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres

3.3 Convenios y Tratados Internacionales

Entre las prioridades de acción contenidas en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Reducción del Riesgo de Desastres, llevada a cabo en Sendai, Japón en el año 2015 las cuales contemplan cuatro prioridades del Marco de Sendai:

3.3.1 Globales

- Comprender el riesgo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz, y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

3.3.2 Subregionales

- Plan Regional de Reducción de Desastres -PRRD- 2014-2019, para Centroamérica.
- Política Centroamericana para de Gestión Integral del Riesgo

3.3.3 Globales

- Marco de Sendai
- Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores
- Conferencia Mundial de Asistencia Humanitaria
- Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto
- Río +20
- El Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT
- Declaración de Asunción
- Declaración de Montreal
- Plan de Acción para la implementación del Marco de Sendai

Preparación

4. Preparación

La SE-CONRED desarrolla procesos y ejecuta acciones en el antes, durante y después de una emergencia a través de una serie de actividades en cumplimiento con el artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 49-2012 Reglamento de la Ley de la CONRED, así como el eje de preparación de condiciones y capacidades para el manejo del riesgo a desastre establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres y las prioridades del Marco de Sendai, siendo estas actividades: la conformación y fortalecimiento de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres en sus niveles local, municipal, departamental y regional, en coordinación y con el compromiso de las autoridades territoriales en los diferentes niveles.

En esta línea, también se cuenta con la oferta académica del Programa Nacional de Educación en Gestión Integral del Riesgo -PRONEGIR- cuyo currículo se implementa en función de las necesidades educativas en los territorios considerando también la recurrencia y prevalencia de eventos hidrometeorológicos. Los procesos de preparación contienen un enfoque multi-amenazas debido a la posición geográfica y geológica del país que lo hacen susceptible a la ocurrencia de fenómenos naturales, los mismos se planifican en función de la temporada de descenso de temperatura así como la variabilidad climática.

4.1 Protocolo “A”

Fortalecimiento del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres en los diferentes niveles territoriales

"A"	PROTOCOLO	
Denominación: Fortalecimiento de acciones al Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, a través de la generación de capacidades para el manejo de un evento específico.	Fecha de elaboración: 31/05/2013	Fecha de revisión: 18/09/2018
Propósito: Fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, en los diferentes niveles territoriales, promoviendo el uso de herramientas, mecanismos y metodologías para el empoderamiento local en gestión integral del riesgo que respondan a las necesidades territoriales y sectoriales de la población guatemalteca.		
Condición de Regulación: Esta actividad debe realizarse en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema CONRED, bajo la coordinación de la Dirección de Preparación de la SE-CONRED.		
Procedimiento: • Coordinadoras Municipales o Locales (COMRED/COLRED), solicitan a la Dirección de Preparación de la SE-CONRED el apoyo específico en la temática de descenso de temperatura. • Dirección de Preparación, en conjunto con la Subdirección Territorial, realizan diagnóstico de situación. • Se coordina el fortalecimiento, capacitación o acreditación de los procesos en función de los hallazgos del diagnóstico. • En función de la disponibilidad de recursos y personal, la SE-CONRED, a través de los Delegados Departamentales y en coordinación con Técnicos de la Dirección de Preparación, realizan mantenimiento del Sistema de Coordinadoras.		

Mitigación

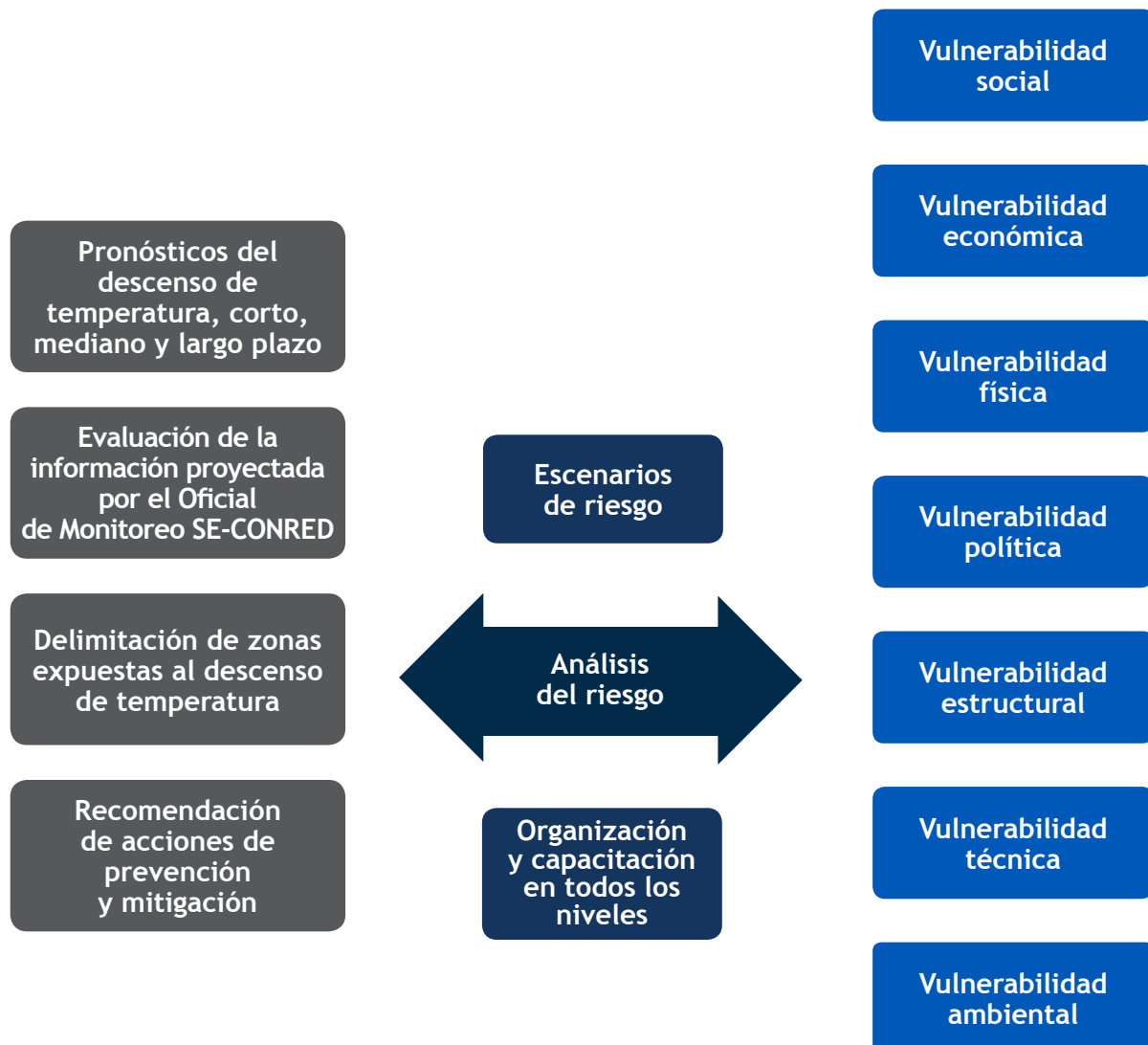
5. Mitigación

La fase de mitigación básicamente consiste en la caracterización de amenazas, la exposición del territorio y las vulnerabilidades asociadas a los desastres priorizados para Guatemala, principalmente en lo referente a la vulnerabilidad física.

Durante la temporada de descenso de temperatura es posible que también se registren lluvias de acuerdo al documento emitido por el INSIVUMEH “Perspectiva Climática para el trimestre Agosto-Octubre 2018”. De acuerdo al dicho documento, la Boca Costa y Sur Occidente podrían presentar lluvia por arriba de lo normal; las regiones Norte, Franja Transversal del Norte y Caribe tendrán tendencia hacia arriba de lo normal y las regiones Meseta Central, Nor-Oriente y Sur del país podrían presentar lluvia por abajo del valor estadístico normal. Por tanto, no se debe descartar la posibilidad de la ocurrencia de inundaciones y deslizamientos en el territorio nacional.

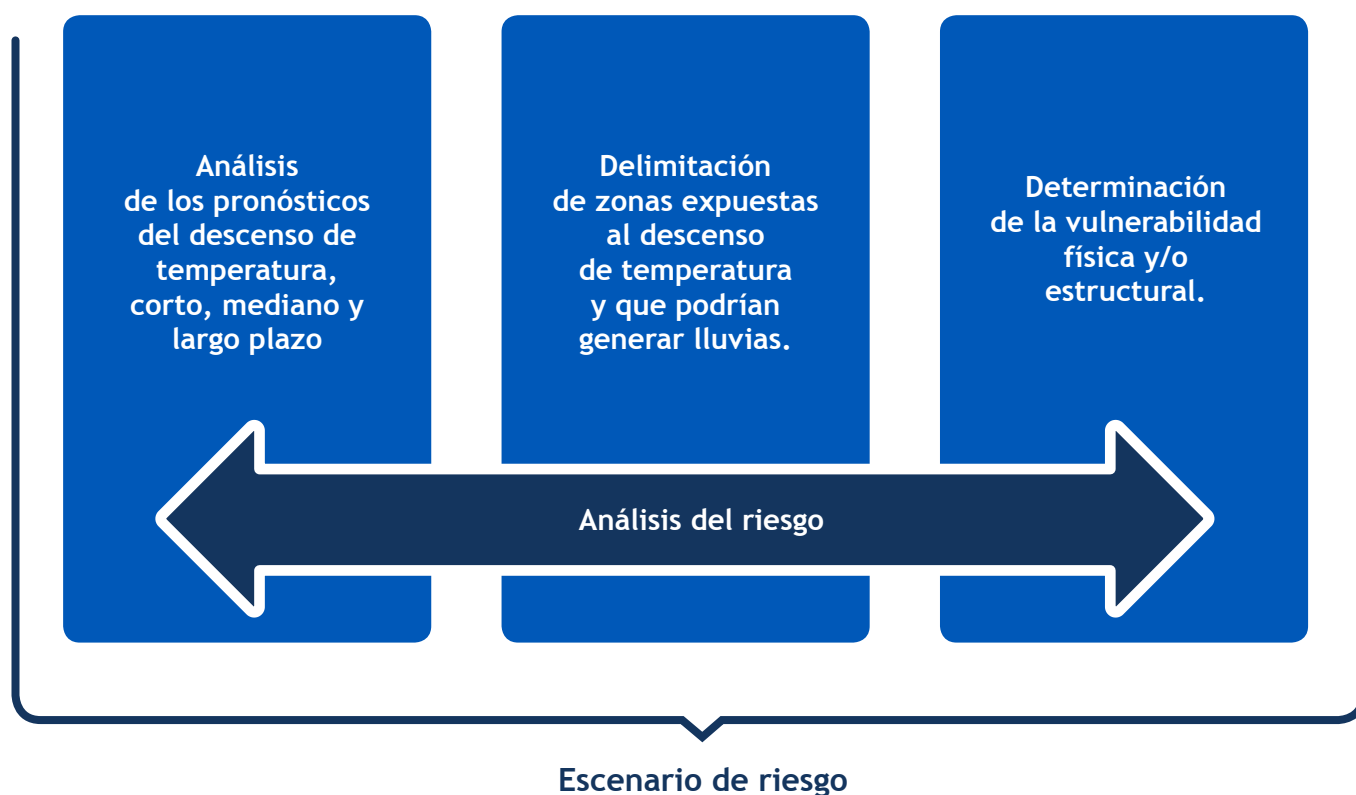
5.1 Flujograma “A”.

Análisis de riesgo ante el descenso de temperatura



5.2 Diagrama “A”.

Para determinar el riesgo ante inundaciones



Referencia: La vulnerabilidad asociada a los desastres. Un marco conceptual para Guatemala

5.3 Protocolo “B”

Análisis de la amenaza

"B"	PROTOCOLO	
Denominación: Análisis de la amenaza	Fecha de elaboración: 31/05/2013	Fecha de actualización: 21/09/2018
Propósito: Análisis de datos históricos, potencial área de influencia, probabilidad de ocurrencia y zonificación de la amenaza por lluvias asociadas a la temporada de descenso de temperatura en el territorio nacional, monitoreo de evolución. Interrelación de los anteriores aspectos con la vulnerabilidad.		
Condición de Regulación: Coordinar la generación de información en función del análisis de los registros de la temporada de descenso de temperatura, por parte del ente científico el -INSIVUMEH-.		
Pasos: • Efectuar el proceso de caracterización de amenazas en el territorio guatemalteco. • Realizar el proceso de caracterización de vulnerabilidades estructurales prioritarias en Guatemala. • Elaborar el mapeo de amenazas y su correlación con el nivel de exposición. • Actualizar y mantener los sistemas de sensores de nivel de río asociados a los Sistemas de Alerta Temprana -SAT-. • Fortalecer las acciones de mitigación no estructurales (desarrollo de conceptos, identificación, medición y minimización de factores de riesgo).		

5.4 Protocolo “C”

Análisis de la vulnerabilidad físico-estructural

"C"	PROTOCOLO	
Denominación: Análisis de vulnerabilidad físico estructural.	Fecha de elaboración: 30/05/2013	Fecha de actualización: 21/09/2018
Propósito: Caracterizar la infraestructura pública y privada vital presente en las posibles áreas de impacto de los fenómenos, determinando el nivel de riesgo ante inundaciones y deslizamientos asociados a la temporada de descenso de temperatura.		
Entidades Responsables: Los responsables serán los Técnicos de la Dirección de Mitigación y Dirección de Recuperación.		
Pasos: (coordinación con las entidades componentes) • CIV: Caracterizar los modelos constructivos de las viviendas en las áreas que se consideran propensas a inundaciones o deslizamientos. • MINEDUC: Realizar una línea base de infraestructura escolar y hospitalaria presente en el área. • INSIVUMEH: Estimar la posible cantidad de sitios que pudiesen ser afectados, caracterizando en alto, medio y bajo el nivel de riesgo. • INSIVUMEH: Determinar las distancias mínimas de seguridad según análisis de crecidas. • INSIVUMEH, MAGA: Determinar las distancias mínimas de cultivos, agroindustrial e industrial de seguridad ante deslizamientos e inundaciones. • MINEDUC, MSPAS, Municipalidades, IGN: Georeferenciar la infraestructura domiciliar, escolar y de salud ubicada en áreas márgenes priorizadas de ríos. • INSIVUMEH: Realizar escenarios de riesgo estructural en áreas priorizadas, de acuerdo a proyección de trayectorias, o incidencia de fenómenos. • Tomar en consideración el mapa de priorización de municipios según condición de riesgo.		

5.5 Sistema de Alerta Temprana -SAT-

Según la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres -EIRD-, un Sistema de Alerta Temprana -SAT- es el conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas se preparen y actúen de forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños.

5.5.1 Componente de un Sistema de Alerta Temprana

- Conocimiento de los riesgos (amenazas y vulnerabilidades).
- Seguimiento técnico y servicio de alerta.
- Comunicación y difusión de las alertas.
- Capacidad de respuesta.

El sistema se ha diseñado de manera que las comunidades, en conjunto con el Sistema CONRED, se integren de manera que se contribuyan de forma efectiva y eficaz a reducir el impacto negativo de posibles eventos, a fin de hacer hincapié en los principales componentes que comprenden un sistema de Alerta Temprana.

5.6 Protocolo “D”

Sistema de Alerta Temprana -SAT-

"D"	PROTOCOLO	
Denominación: Sistema de Alerta Temprana -SAT-	Fecha de elaboración: 31/05/2013	Fecha de actualización: 21/04/2018
Propósito: Coordinar y operar con el Sistema CONRED para socializar el monitoreo constante y propiciar el mejoramiento de la capacidad de respuesta local donde se encuentren instalados los -SAT-.		
Condiciones de Regulación: Los responsables de las acciones y procedimiento son: el departamento de Sistemas de Alerta Temprana de la Dirección de Mitigación de la SE-CONRED, la Dirección de Preparación y la Dirección de Respuesta.		
Pasos: • Sensibilizar a comunidades integrantes de los -SAT- en las amenazas y vulnerabilidades a las que se encuentran expuestas por su ubicación geográfica. Preferentemente en procesos asociados a la organización comunitaria mediante la conformación de -COLRED-. • Participación en toda actividad técnica que apoye a mantener actualizada información de localidades integrantes de Sistemas de Alerta Temprana -SAT- por inundaciones en las cuencas de los ríos con SAT establecido. • Capacitación de Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres -COLRED-, a través de la Dirección de Preparación con apoyo de las Direcciones de Respuesta el Departamento de Sistemas de Alerta Temprana, en los SAT ante inundaciones. • Participar en actividades de asesoría en la administración de las emergencias, a las autoridades del nivel local donde se encuentren instalados los -SAT-.		

Respuesta

6. Respuesta

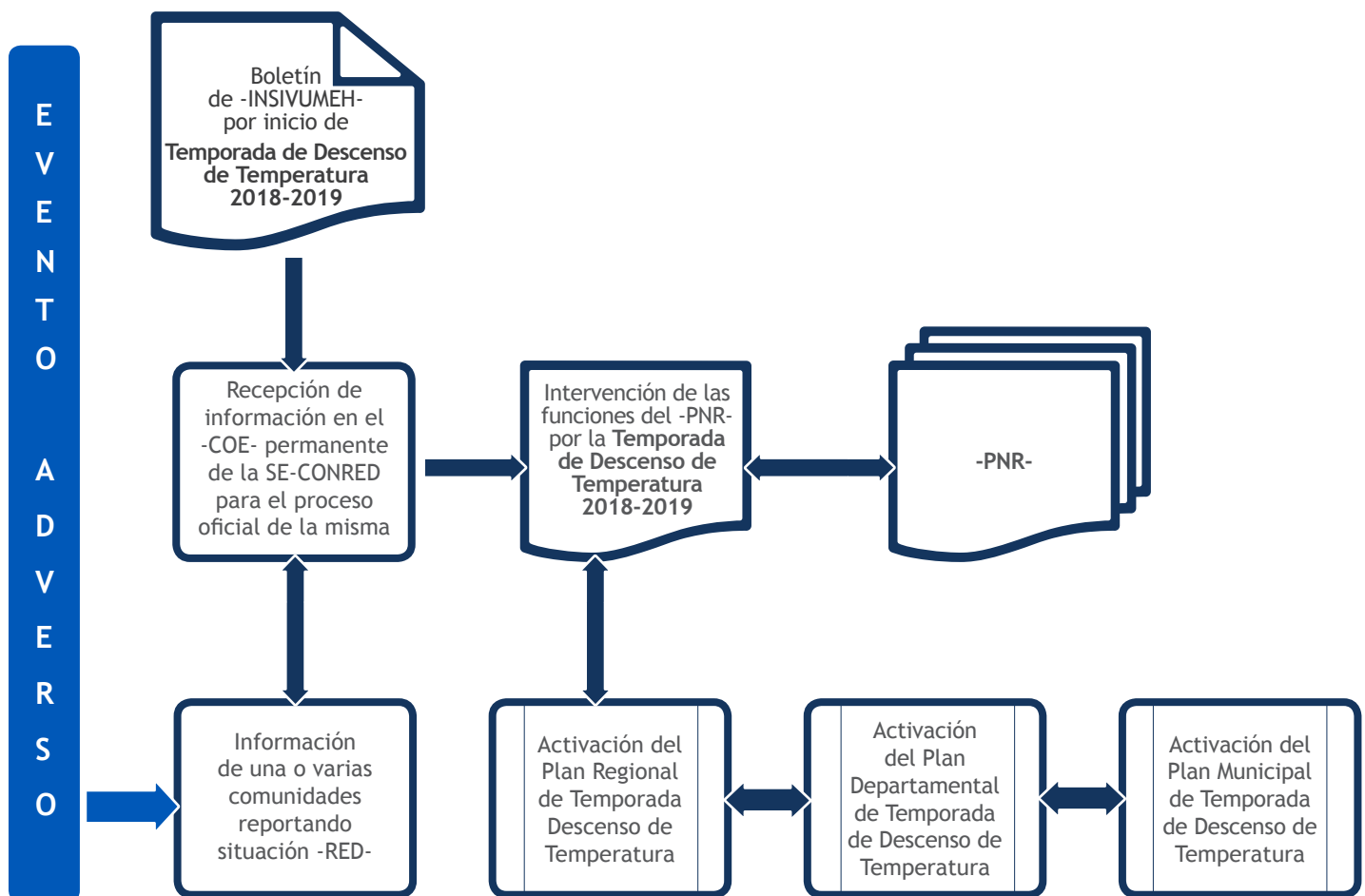
6.1 Intervención de funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta -PNR-

La intervención de las funciones de respuesta se lleva a cabo simultáneamente con el inicio de la temporada de descenso de temperatura, según información brindada por el ente científico -INSIVUMEH- en reuniones sostenidas con el Oficial de Monitoreo de la SE-CONRED-. Para lo cual cada nivel de coordinación (regional, departamental, municipal y local), contempla sus procedimientos y criterios para su activación según planes previamente elaborados con base al -PNR-.

La gradualidad de la alerta en cada nivel de coordinación puede variar (verde, amarillo, anaranjado o rojo) en consecuencia al impacto de situaciones RED derivadas de la Temporada de Descenso de Temperatura tomando en consideración la estacionalidad y ocurrencia súbita.

6.2 Flujograma “B”

Intervención de Funciones de Soporte para la Temporada de Descenso de Temperatura 2018-2019



6.3 Protocolo “E”

Intervención de Funciones de Soporte para la Temporada de Descenso de Temperatura 2018-2019

"E"	PROTOCOLO	
Denominación: Intervención de funciones de soporte por Temporada de Descenso de Temperatura 2018-2019.	Fecha de elaboración: 05/04/2011	Fecha de actualización: 21/09/2018
Propósito: Establecer los procedimientos para la intervención de las funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta.		
Condiciones de Regulación: El Protocolo se desarrolla con base a los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Respuesta PNR.		
Pasos: • Envío de boletín del -INSIVUMEH- al -COE- Permanente, indicando inicio de Temporada de Descenso de Temperatura. • Información enviada por una o varias comunidades reportando situación -RED-. • Recepción de información por parte del -COE- Permanente para el proceso oficial de la misma. • Activación del Protocolo Nacional para la Temporada de Descenso de Temperatura 2018-2019. • Reporte oficial de una o varias comunidades que presentan situación -RED-. • Activación de Planes (Regionales, Departamentales y Municipales) de temporada de descenso de temperatura, para la administración jurisdiccional de situaciones -RED-.		

6.4 Criterios de Activación y Declaratorias de Alertas

6.4.1 Estacionalidad

Octubre es considerado el mes de transición por descenso de temperatura, debido al ingreso de frentes fríos provenientes del hemisferio Norte asociados a la temporada de descenso de temperatura en Guatemala.

A partir de la emisión del boletín climatológico informativo de disminución de lluvia, y el inicio de frentes fríos asociados a la temporada 2018-2019, se activa el presente Protocolo en su fase de preparación y operativización en la activación de las Coordinadoras Regionales, Departamentales y Municipales para la Reducción de Desastres para el monitoreo y atención de la población vulnerable, habilitación de albergues en estado de apresto con la finalidad de brindar resguardo a la población afectada por el comportamiento del clima.

6.4.2 Ocurrencia súbita

En el territorio nacional pueden generarse cambios drásticos durante la temporada de descenso de temperatura, generando fenómenos no muy frecuentes como las nevadas, caídas de granizo o formaciones de escarcha.

6.5 Recursos que se activan en función del Plan Institucional de Respuesta -PIR-

El recurso según el Sistema de Comando de Incidentes -SCI-, se define como personal y/o equipamiento disponible para ser enviados a un incidente, la SE-CONRED al momento de materializarse los efectos adversos de una situación -RED-, identifica dos tipos de coordinación:

- Estratégica a nivel administrativo en los -COE-.
- Táctica a nivel operativo en campo.

Así mismo la SE-CONRED cuenta con la capacidad de activar el siguiente recurso según el nivel de complejidad de la situación -RED- y los requerimientos que ingresen al -COE- Nacional:

6.5.1 Equipos de intervención Estratégica -EIE-

Los equipos de intervención están constituidos por personal técnico de la SE-CONRED, los mismos realizan actividades para el fortalecimiento del trabajo en el área estratégica de los niveles Municipales, Departamentales y Regionales, al momento de activarse un COE de acuerdo a la ocurrencia de situaciones -RED- y su incidencia en el territorio nacional.

Debido a esta situación al momento que las autoridades o el Delegado Departamental rebasan su capacidad de respuesta se activan los Equipos de Intervención Estratégica para fortalecer las actividades y tareas que representa el área estratégica de la emergencia (manejo de COE).

6.5.2 Equipos de Respuesta Inmediata -ERI-

Los Equipos de Respuesta Inmediata -ERI- están constituidos para brindar el fortalecimiento del trabajo en el área táctica a nivel operativo en campo y se encuentran suscritos a la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- que es la encargada de institucionalizar el protocolo operativo en campo entre las instituciones responsables de desarrollar actividades de primera respuesta ante la ocurrencia de una situación -RED-.

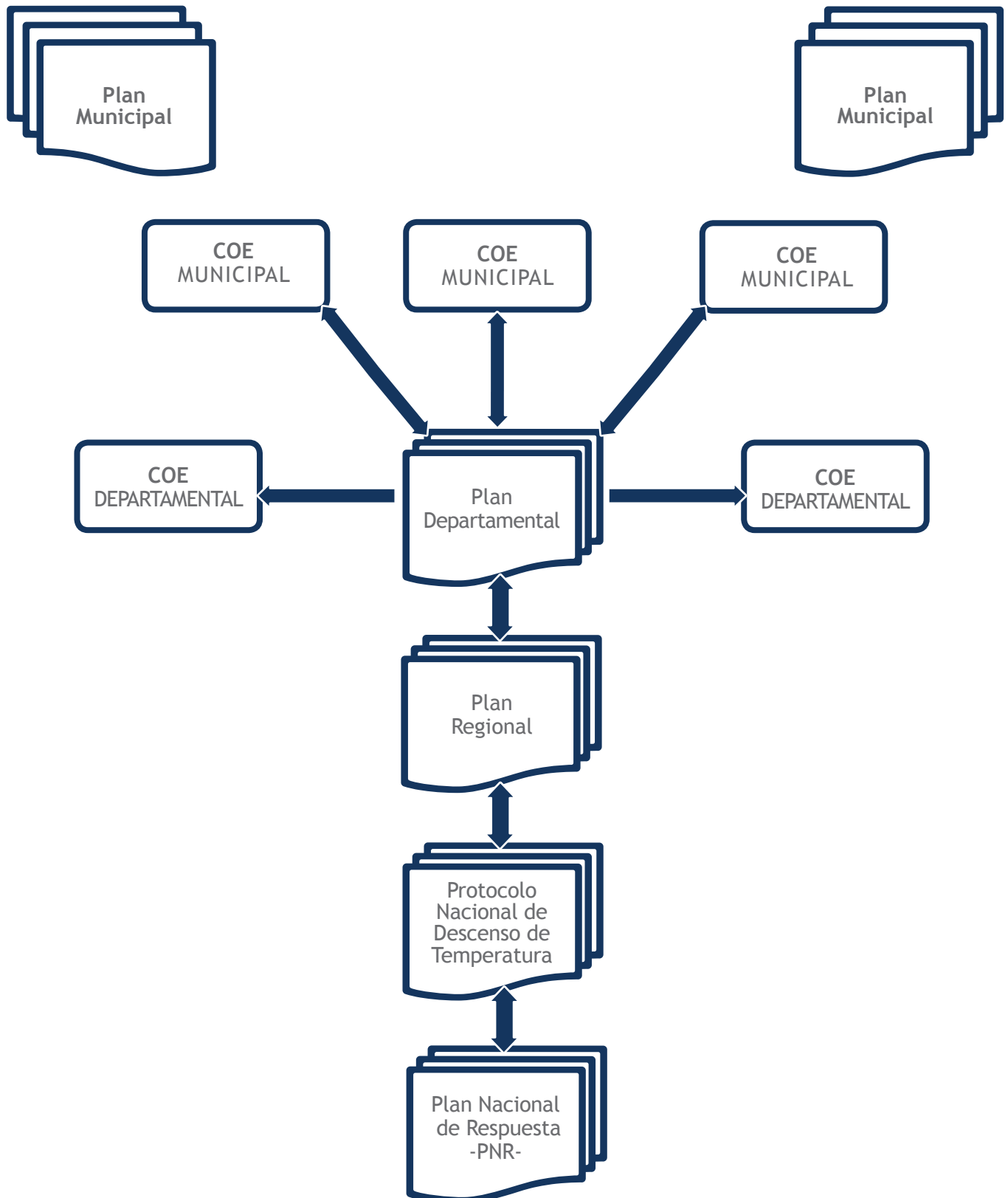
6.6 Secciones que intervienen en función del -PNR- en la etapa de respuesta

Con base a la superación de capacidades de respuesta de cada uno de los niveles (Regional, Departamental y Municipal) así como su necesidad de administrar y solventar situaciones -RED- pueden intervenir parcial o totalmente las distintas secciones del -COE- correspondiente.

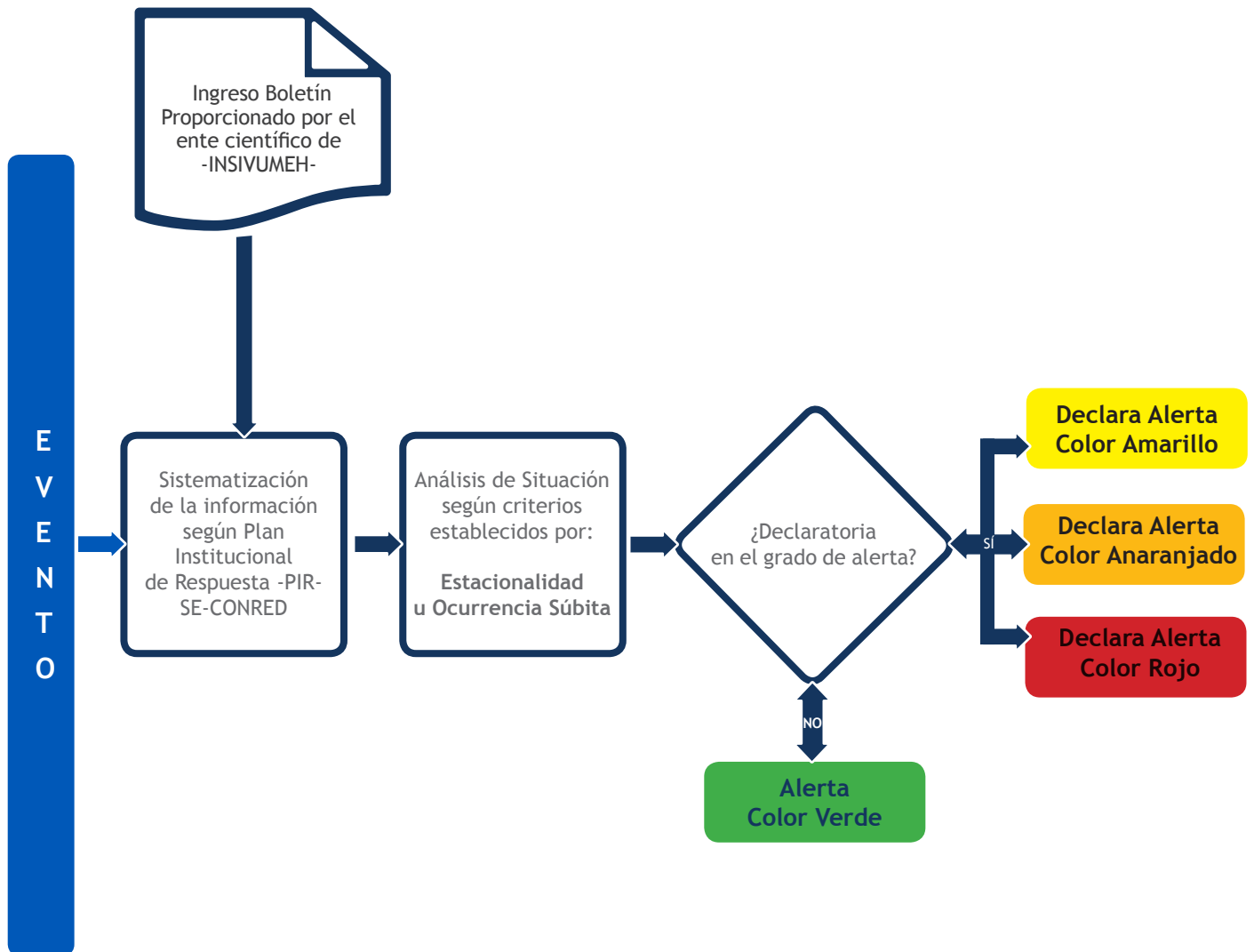
6.6.1 Tabla “A” Secciones que intervienen del -PNR- en la etapa de respuesta

SECCIÓN	FUNCIÓN	NOMBRE
Planificación	F.1 F.2 F.3 F.4	Coordinación de Recursos Humanos Administración de Albergues Atención en Salud (física y mental) Derechos Humanos
Operaciones	F.7 F.9 F.10	Atención Pre Hospitalaria Administración de Morgues Temporales Seguridad y Orden Público
Logística	F.11 F.13 F.15	Gestión de Transporte Gestión de Alimentos Administración de Centro de Acopio
Administración y Finanzas	F.16	Coordinación de Recursos Financieros

6.7 Diagrama “B” Niveles de Coordinación



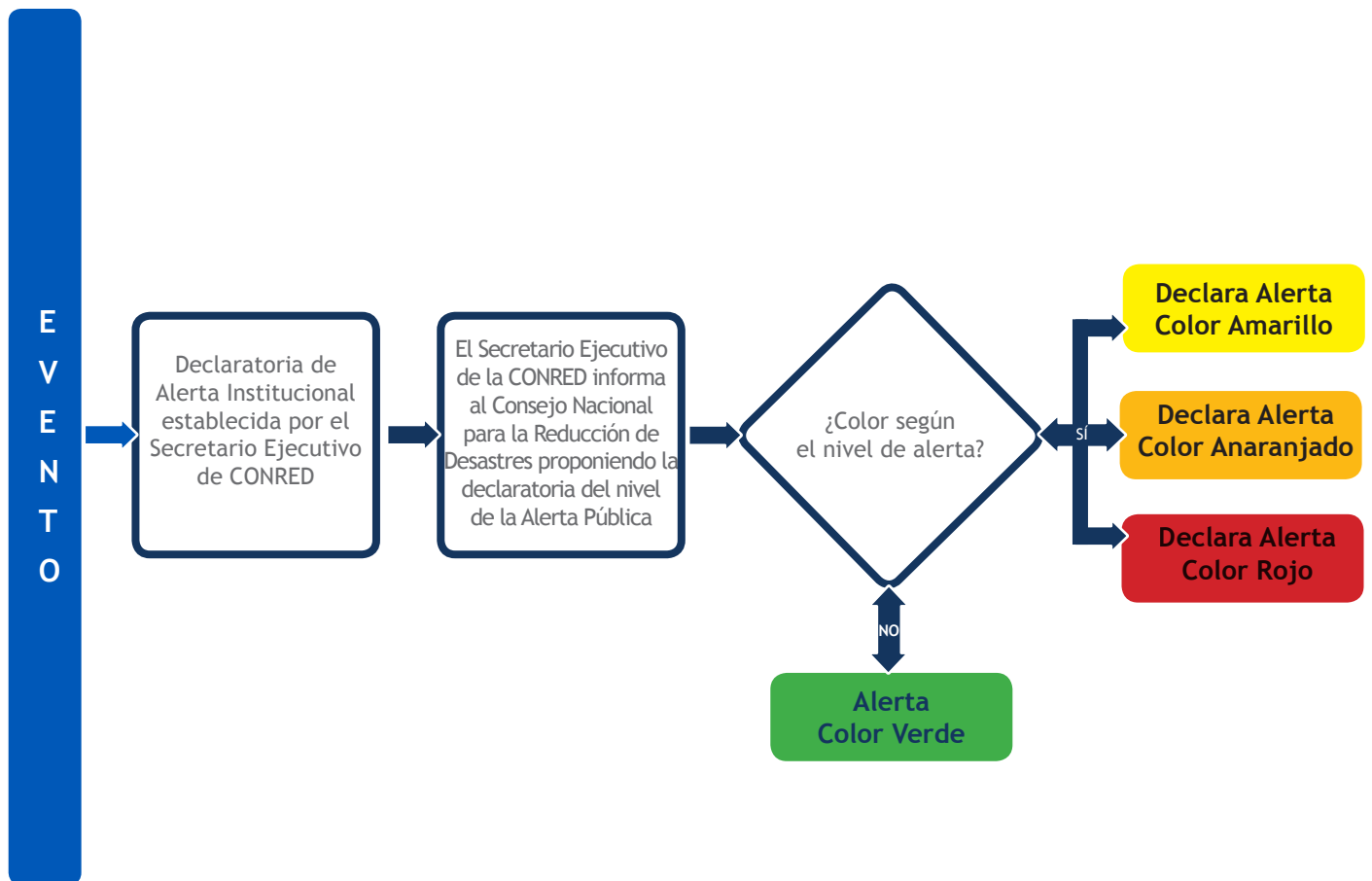
6.8 Flujograma “C” Declaratoria de Alerta Institucional



6.9 Protocolo “F” Declaratoria de Alerta Institucional

"F"	PROTOCOLO	
Denominación: Declaratoria Alerta Institucional	Fecha de elaboración: 13/04/2009	Fecha de actualización: 21/09/2018
Propósito: Definir y declarar el gradualidad de la alerta con base a los criterios establecidos que corresponden según la magnitud del evento.		
Condiciones de Regulación: El responsable de la declaratoria del gradualidad de la alerta es el Secretario Ejecutivo de la CONRED, según el análisis de los criterios para establecer las alertas.		
Pasos: • Al presentarse un evento adverso la SE-CONRED sistematiza la información técnico-científica proveniente del -INSIVUMEH-, Sistemas de Alerta Temprana -SAT- y autoridades locales. • El Secretario Ejecutivo de la CONRED con el apoyo de su staff, realiza el análisis de la situación bajo los siguientes criterios: • Estacionalidad. • Ocurrencia Súbita. • Basados en el análisis se toma la decisión de la declaratoria en el gradualidad de alerta Institucional como lo establece el -PNR- (color verde, color amarillo, color anaranjado y color rojo) • Se declara la gradualidad de la alerta a implementar.		

6.10 Flujograma “D” Declaratoria de Alerta Pública



6.11 Protocolo “G”

Declaratoria de Alerta Pública

"G"	PROTOCOLO	
Denominación: Declaratoria de Alerta Pública	Fecha de elaboración: 13/04/2009	Fecha de actualización: 21/09/2018
Propósito: Definir la gradualidad de las alertas con base a la información que dispone el Secretario Ejecutivo de CONRED a los miembros del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.		
Condiciones de Regulación: El responsable de la definición del grado de la alerta es el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, según el consenso establecido por los miembros del mismo.		
Pasos: • El Secretario Ejecutivo de la CONRED, luego de declarar la Alerta Institucional realiza un análisis de la proyección del evento y somete a consideración del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, la necesidad de declarar la Alerta Pública. • El Secretario Ejecutivo de la CONRED convoca a una reunión, a los miembros del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres para informar de la situación y solicitar la declaratoria de Alerta Pública en uno de los colores definidos según el nivel. • El Consejo Nacional para la Reducción de Desastres analiza la información proporcionada por el Secretario Ejecutivo de CONRED, en consenso toman la decisión de la categoría de Alerta Pública (verde, amarilla, anaranjada, roja). • Al tomar la decisión del color de alerta a declarar se divulga la declaratoria de esta, según los procedimientos definidos.		

6.12 Desactivación del Protocolo Nacional para la Temporada de Descenso de Temperatura en la República de Guatemala 2018-2019

Al brindarse información por parte del INSIVUMEH del descenso del evento hidrometeorológico por el evento de Descenso de Temperatura sobre el territorio Nacional, a través del boletín emitido, se desactiva el presente Protocolo.

Anexos

7. Anexos

Perspectiva climática ASO 2018

Perspectiva Climática para el trimestre Agosto-Octubre 2018

 insivumeh.gob.gt/

Rosario Gómez

Guatemala, Julio 2018

Perspectiva Climática para el trimestre Agosto, Septiembre y Octubre de 2018

Introducción

Esta perspectiva es producto del LVI Foro del Clima de América Central, realizado los días 17 y 18 de Julio 2018 en la Ciudad de Guatemala, gracias a la invitación del Gobierno de Guatemala, representado por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), en coordinación con el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH), con el apoyo financiero del Programa Regional de Cambio Climático (PRCC-USAID) y del Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA (PROGRESAN – SICA), y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Se revisaron y analizaron las condiciones oceánicas y atmosféricas más recientes, los registros históricos de lluvia, las previsiones de los modelos globales y sus posibles implicaciones en los patrones de lluvia en la región, así como los registros históricos y los análisis estadísticos aportados por cada uno de los servicios meteorológicos de la región; con estos insumos se realizó la siguiente perspectiva de lluvia para el trimestre Agosto a Octubre 2018.

Análisis

- Tomando en cuenta los años análogos 2006, 2009, 2012 y 2015.
- Que actualmente las condiciones océano-atmosféricas en el Pacífico Ecuatorial se encuentran en la fase neutra del Niño Oscilación del Sur (ENOS), sin embargo, bajo la superficie del mar se observa desde marzo una clara tendencia al calentamiento, el cual gradualmente ha venido aflorando a la superficie.
- Aproximadamente un 80% de los modelos de predicción de las temperaturas del océano Pacífico Ecuatorial estiman que, durante el periodo de validez de esta perspectiva, se producirá la transición de la fase neutra del ENOS a la fase de El Niño. Ninguno de los modelos pronostica que el Niño será de fuerte intensidad.
- Que desde el mes de marzo el océano Atlántico Tropical Norte y el mar Caribe muestran un enfriamiento relativamente fuerte, el más alto desde 1994. Esta anomalía se debió a la mayor intensidad de las presiones atmosféricas y los vientos alisios. Sin embargo, este enfriamiento parece que ya llegó a su nivel más alto en junio. En años anteriores similares al 2018, estos factores alteraron la temporada de lluvias y el desarrollo de los ciclones tropicales. Los modelos indican que el enfriamiento se debilitaría en el transcurso de la perspectiva.
- Que la Oscilación Multidecadal del Atlántico (AMO, por sus siglas en inglés) persistirá en la fase negativa, que la ha caracterizado todo este año. Bajo esta circunstancia y debido al posible evento de El Niño, se pronostica una temporada de huracanes del Atlántico con baja actividad.
- Que este año los niveles de cobertura del polvo del Sahara están más altos comparados con los del 2017 y los del promedio de largo plazo. Este factor demostró tener un efecto limitante en la cantidad e intensidad de las nubes de tormenta (tormentas convectivas), incluyendo las asociadas a los ciclones tropicales. De continuar estos altos niveles del polvo, podrían ocasionar un impacto adverso en la salud humana, la

CICLONES TROPICALES

En cuanto a ciclones tropicales en la cuenca del océano Atlántico Norte (que incluye al mar Caribe y Golfo de México) presentará una actividad menor a la de una temporada normal (una temporada promedio presenta 12 ciclones tropicales, de los cuales 6 alcanzan la categoría de huracán). Para el 2018 el posible rango de ciclones tropicales (tormentas + huracanes) oscilaría entre 9 y 14, de los cuales entre 4 y 9 serían huracanes.

No es posible determinar en este momento, con meses de anticipación, la ruta y la intensidad que tendrán cada una de esas tormentas. Sin embargo, estadísticamente para este período de análisis, se puede esperar la influencia directa ó indirecta de por lo menos 2 sistemas tropicales que provenga del Pacífico o del Caribe. En la figura 2 se muestra el mapa de zonas de alerta ante ciclones tropicales para Guatemala, en la que el color rojo muestra una zona de emergencia, el verde una zona de alerta, el amarillo zona de aviso y el beige zona de pre-aviso.

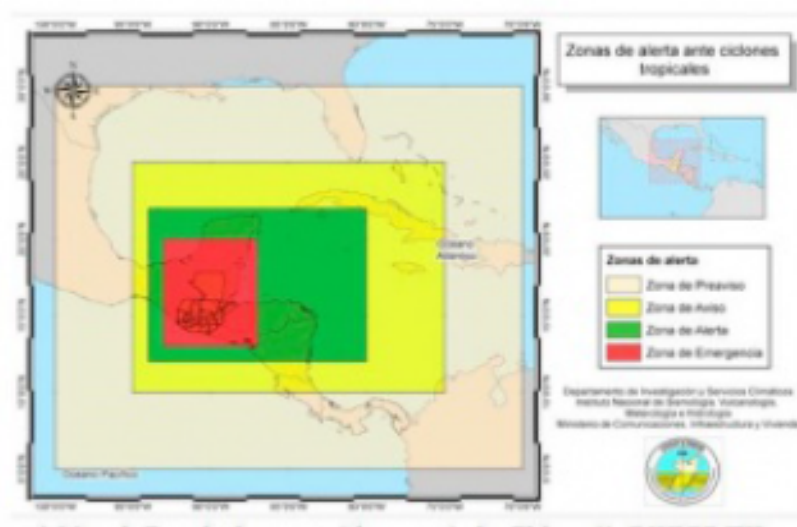


Figura 2. Mapa de zonas de alerta para Guatemala ante ciclones tropicales.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tomar en cuenta la información proporcionada para la planificación y ejecución de sus actividades y dar seguimiento a las reuniones semanales que se realizan en la institución los días lunes a las 11 de la mañana. Así mismo, consultar los boletines mensuales que emitirá INSIVUMEH, para dar seguimiento a la presente perspectiva.
- Al sector agrícola considerar la disminución del régimen de lluvia que se dará por la canícula, así mismo el estado fenológico de los cultivos, especialmente en regiones del Nor-Oriente, Norte y Meseta Central, para minimizar el impacto en estos sectores.
- A las autoridades del sector salud, difundir recomendaciones hacia la población en general para mitigar los efectos de gripe, resfriados, enfermedades intestinales y evitar los reservorios de agua para que no haya proliferación de zancudo.
- A la población en general, tomar en cuenta que pueden presentarse lluvias con actividad eléctrica, por lo que se recomienda alejarse de espacios abiertos, torres o de cualquier estructura metálica.
- Al sector turismo tomar las medidas necesarias para realizar actividades al aire libre.
- Independientemente del pronóstico de la temporada, recordar que no se necesita el impacto directo o indirecto de algún disturbio tropical, para tener daños en algunas regiones del país, por lo que se recomienda estar preparados porque seguimos en temporada de huracanes.

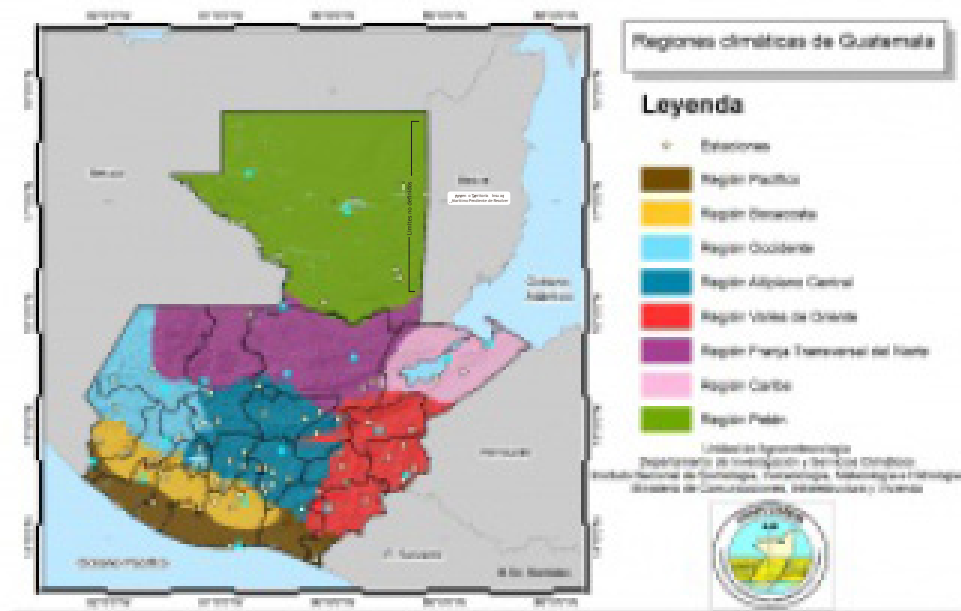


Figura 12. Mapa de Regiones Climáticas de Guatemala.

Fuente: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala

Listado de albergues a nivel regional por departamento

Albergue región I: Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa Guatemala

Características del albergue	
Dirección	13 Calle A 5-30 zona 3 Barrio El Gallito
coordenadas	N. 14° 38' 15.44" O 90° 31' 34.21"
Capacidad máxima	50 personas
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	SI
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	NO
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	SI
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Erlinda Pérez
Número de Celular	57914671
Cargo	Administradora

Guatemala, zona 6

Características del albergue	
Dirección	24 calle 15-95 zona 6 Colonia Bienestar Social
coordenadas	N. 14° 40' 19.98" O 90° 29' 11.04"
Capacidad máxima	50 personas
Servicio de agua potable	Si
Sistema de drenajes	Si
Servicio de energía	Si
Planta de emergencia	No
Entradas y salidas seguras	Si
Condiciones higiénicas	Si
Servicios sanitarios	Si
Servicios de regaderas	Si
Espacios para manejo de basura	Si
Espacios para recreación	Si
Espacios para bodega	Si
Instalaciones de cocina	Si
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	Si
Nombre del Encargado del Albergue	Edgar Chiche
Número de Celular	45108074
Cargo	Enlace Alcaldía

Guatemala, Mixco

Características del albergue	
Dirección	7 calle "C" 14-58 zona 3 de Mixco Lomas de Cotio
coordenadas	14° 38´ 12.82 90° 34´ 10.73
Capacidad máxima	100
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	SI
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	SI
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	SI
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Oriel Reyes Gramajo
Número de Celular	3511-6528
Cargo	Coordinador de la COMRED-MIXCO

Jalapa

Características del albergue	
Dirección	5ta. Calle, Casa Materna, Zona 2 Colonia Linda Vista
coordenadas	14° 38'31.32 Norte 89° 59'04.51" Oeste
Capacidad máxima	25 personas
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	PORTÓN DE INGRESO
Condiciones higiénicas	TRES BAÑOS Y UNA DUCHA
Servicios sanitarios	TRES SANITARIOS
Servicios de regaderas	UNA DUCHA
Espacios para manejo de basura	BARRIL PARA MANEJO DE BASURA
Espacios para recreación	A UN COSTADO PARQUE INFANTIL
Espacios para bodega	UN AMBIENTE DE 12 M. PARA BODEGA
Instalaciones de cocina	UNA COCINA
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	ÁREA DE ELEMENTO DE CILINDRO DE GAS LICUADO
Nombre del Encargado del Albergue	Rosemeri Guerra Orellana
Número de Celular	41814499
Cargo	Síndico primero Consejo Municipal

Jalapa, Mataquescuintla

Características del albergue	
Dirección	Casa del Peregrino Cantón Barrios Mataquescuintla
Coordenadas	14° 31'27.92" Norte 90° 11'2031" Oeste
Capacidad máxima	20 personas
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	PUERTA HIERRO
Condiciones higiénicas	SERVICIOS EN BUEN ESTADO
Servicios sanitarios	DOS SANITARIOS
Servicios de regaderas	UNA DUCHA
Espacios para manejo de basura	BARRIL PARA BASURA
Espacios para recreación	NO
Espacios para bodega	UN AMBIENTE
Instalaciones de cocina	UNA COCINA
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Ana Luisa Rivera
Número de Celular	53262099
Cargo	Encargada de oficina de información publica

Albergue región II: Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Chimaltenango, Sacatepéquez

Sacatepéquez

Características del albergue	
Dirección	Salón Comunal San Bartolomé Becerra Primer Callejón Lotificación Cofiño sector 4 N. 61 Aldea San Bartolomé Becerra
coordenadas	14º 32'58,93" N 90º 45'5,61" W
Capacidad máxima	50
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	NO
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	SI
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	NO
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Jorge Alejandro Arriola Benítez
Número de Celular	43412442
Cargo	Coordinador Integral de Gestión de Riesgo COMRED Antigua Guatemala

Albergue región III: Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, El Quiché, Huehuetenango

Sololá

Características del albergue	
Dirección	7av. 12-08, zona 02, Sololá.
coordenadas	N. 14° 46'9.35'' W.091° 10'56.03''
Capacidad máxima	50 personas
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	SI
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	SI
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	SI
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Departamento: Sololá	Sololá
Municipio: Sololá	Sololá
Nombre del Albergue:	El Buen Samaritano,
Instalación:	Iglesia de Dios del Evangelio Completo
Nombre del Encargado del Albergue:	Pastor, Alfredo Miranda
Número de Celular:	49692576-50996270
Cargo:	Pastor de la Iglesia

Sololá, Panajachel

Características del albergue	
Dirección	Gimnasio Municipal Callejón El Capulin, Panajachel
coordenadas	N. 14° 44'34.68'' W.091° 09'18.63''
Capacidad máxima	200 personas
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	SI
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	SI
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	SI
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Departamento	Sololá
Municipio	Panajachel
Nombre del Albergue	San Francisco
Instalación	Gimnasio Municipal
Nombre del Encargado del Albergue	Irma Matzar Vásquez
Número de Celular	41582867
Cargo	Coordinadora Oficina Municipal de Desarrollo Social

Huehuetenango

Escuela Oficial Urbana para Varones "Salvador Osorio"	
Características del albergue	
Dirección	2a. Calle y 7a. Avenida, zona 1
coordenadas	N15°19'15.50" W91°28'19.87"
Capacidad máxima	30
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	NO
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	SI
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	SI
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Li. Anibal Arizmendy Martínez
Número de Celular	30010086
Cargo	Director Departamental de Educación

Totonicapán

Albergue Temporada Fría, Totonicapán	
Características del albergue	
Dirección	Final de la 8va. Av. zona 4 paraje Xoljul
Coordenadas	14°54'28" N. 91°21'35" O
Capacidad máxima	20
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	NO
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	NO
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	SI
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Rudy Zapeta
Número de Celular	5619 0638
Cargo	Encargado del albergue

San Marcos

Albergue 16cia. de Bomberos Voluntarios, San Marcos	
Características del albergue	
Dirección	Avenida Pineda Lam Zona 1 San Marcos
Coordenadas	N 14° 58'1.295" W 91° 47'33.304"
Capacidad máxima	50 personas
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	NO
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	NO
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	NO
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Erlyn Rolando López barrio
Número de Celular	7760-1112
Cargo	Director de la Compañía.

El Quiché, Santa Cruz del Quiché

Características del Albergue	
Dirección	5a. Ave. Y 7a. Calle zona 1
Coordenadas	15.028343, -91.150935
Capacidad máxima	150
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	SI
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	SI
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	SI
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Hugo Alexander Cano Afre
Número de Celular	54431902
Cargo	Asesor del Gobernador
correo electrónico	hcano1979@gmail.com
Teléfono	2557 11417 1401

El Quiché, Nebaj

Características del albergue	
Dirección	Cantón Xolacul
Coordenadas	15.405235, -91.149347
Capacidad máxima	75
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	NO
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	SI
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	SI
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	SI
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Miguel Corio Rivera
Número de Celular	31759690
Cargo	Concejal IV
DPI	1732 41158 1413

Albergue región IV: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Zacapa, Izabal

Alta Verapaz, Cobán

Iglesia Nazareno Central Cobán A.V.	
Características del albergue	
Dirección	2da. Calle 4-16 zona 4 Cobán
Coordenadas	15° 28' 15.17'' N 90° 22' 4.10''W
Capacidad máxima	100 personas
Servicio de agua potable	SI
Sistema de drenajes	SI
Servicio de energía	SI
Planta de emergencia	SI
Entradas y salidas seguras	SI
Condiciones higiénicas	SI
Servicios sanitarios	SI
Servicios de regaderas	SI
Espacios para manejo de basura	SI
Espacios para recreación	SI
Espacios para bodega	SI
Instalaciones de cocina	SI
Entorno libre de materiales y equipos peligrosos	SI
Nombre del Encargado del Albergue	Gerson Chupina
Número de Celular	30991523
Cargo	Pastor

Fuente: Información proporcionada por la Subdirección Territorial de la Dirección de Respuesta.
14 albergues en total



adici*¡Prevenir para vivir!*

SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt



YouTube



flickr

